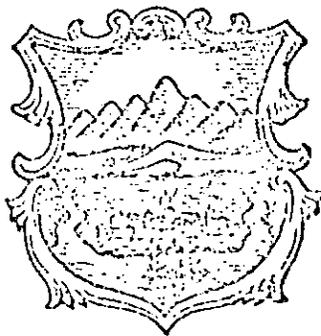


29 NOV. 1983



CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No. *231* DE 05 DIC. 1983 19

"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE
DE "ALIRIO MORA BELTRAN "

* * *



CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO NO.

21

DE 197

(05 DIC. 1983)

"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE ALIRIO MORA BELTRAN "

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 4a. de 1.913,

ACUERDA :

ARTICULO 1o.- Créase por medio del presente Acuerdo un nuevo barrio en la ciudad que se denominará ALIRIO MORA BELTRAN, - antiguo sector Marroquín I Etapa.

ARTICULO 2o.- Los límites del barrio que se crea por éste Acuerdo - según demarcación de Planeación Municipal, son los siguientes :

NORESTE : Con la marginal del Canal Secundario C.V.C o Carrera 26.

NOROESTE : Con el Caño Cauquita

SUPOESTE : En línea quebrada parte con la Carrera - 26G, parte con la Calle 78 y parte con la Carrera 26D.

SURESTE : Con la Calle 80.

ARTICULO 3o.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción,

Dado en Santiago de Cali a los 17 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres (1.983).

EL PRESIDENTE,

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

PRESIDENCIA

ALVARO MEJIA LOPEZ

EL SECRETARIO,

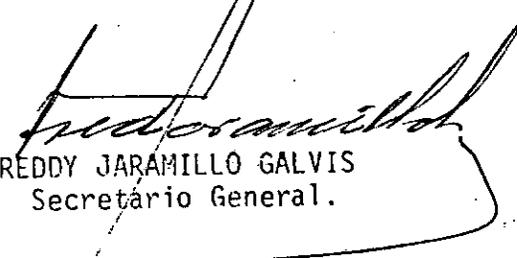
CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

SECRETARIA

"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE ALIRIO MORA BELTRAN "

2.-

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fué aprobado en discutido en los tres debates reglamentarios verificados en sesiones diferentes así : Primer debate el día 8 de noviembre de 1982, Segundo debate el día 14 de noviembre de 1.983, y Tercer debate el día 17 de noviembre de 1.983.


FREDDY JARAMILLO GALVIS
Secretario General.

Call, 29 NOV 1983

Recibido en la fecha, vá al Despacho del Señor Alcalde, el anterior

ACUERDO No. 21

LUIS ENRIQUE TOVAR DIAZ
JEFE SECCION ARCHIVO GENERAL



ALCALDIA

Call, 05 DIC. 1983

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

MUNICIPIO DE CALI

JULIO RIASCOS ALVAREZ
ALCALDE DE CALI

LUIS JAHIR POLANCO MORENO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

JOSE MANUEL CANTERO RECIO
SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA
Y RECREACION

NORMAN ALHAJJ MASRI
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

GUSTAVO RIVERA MARMOLEJO
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

HUMBERTO GONZALEZ PATIÑO
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL

HUMBERTO BEJARANO SANDOVAL
SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

HUMBERTO MORENO TAFUR
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESTHER LONDOÑO VELEZ
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA

CALLI, 05 DIC. 1983

En la fecha fué publicado por bando el anterior ACUERDO No. 21

LUIS JAHIR POLANCO MORENO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

